

**APRUEBA CONTRATO SOBRE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS A HONORARIOS SUSCRITO CON
DON MANUEL ALEJANDRO REYES RUIZ**
INDEPENDENCIA, 20 DE ENERO DE 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 222/2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del Servicio; el Decreto Exento N° 2797, de 04 de agosto de 2014, que aprueba Reglamento sobre delegación de atribuciones y firma, el contrato sobre prestación de servicios a honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Independencia y don **MANUEL ALEJANDRO REYES RUIZ**, de fecha 06 de enero de 2016; lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 18.883; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el contrato sobre prestación de servicios a honorarios entre este Municipio y don **MANUEL ALEJANDRO REYES RUIZ, Contador**, cédula nacional de identidad [REDACTED], celebrado con fecha 06 de enero de 2016, el que registrará a contar del 01 de enero de 2016 y se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2016.

2.- EL MONTO de los honorarios ascenderá a la suma bruta mensual de \$ **858,825.- (ochocientos cincuenta y ocho mil ochocientos veinticinco pesos)**, cifra a la que se le deberá descontar el 10% por concepto de impuesto a los servicios.

3.- LA LABOR a desarrollar por don **MANUEL ALEJANDRO REYES RUIZ**, será la siguiente: **"Contabilización, registro y ejecución de comprobantes contables - consumos básicos, proveedores y elaboración de Decretos de Pagos respectivos"** dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

4.- EL GASTO que demande el presente contrato se imputará al **Ítem 215-21-04-004-002 "Honorarios de Servicios comunitarios"**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y, TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e interesada y, hecho, **ARCHÍVESE**.

POR ORDEN DEL ALCALDE.



German Muñoz Navarro
GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

FGC/PGM/LMF
FGC/PGM/LMF.-



Jaime Lagos Henríquez
JAI ME LAGOS HENRIQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

TRANSCRITO A: - **SIAPER Contraloría** - Administrador Municipal - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Depto. de Contabilidad - Depto. de Personal - DIDECO - Interesado (a) - Of. Partes.